Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico Comité de Nominaciones y Elecciones Informe Final - Plan de Trabajo 2022-2023

- I. Nombre del Presidente: CPA Rosa M. Rodríguez Ramos
- II. **Misión del Comité**: Asegurar la búsqueda y evaluación adecuada de candidatos de excelencia para las nominaciones de premiaciones anuales y de las elecciones de miembros a la Junta de Gobierno del CCPA, y la confiabilidad para nuestra matricula de los resultados de ambos procesos. El Comité es responsable de las funciones identificadas en el Reglamento del Colegio, según enmendado al 3 de septiembre de 2022, en ciertos eventos, incluyendo el proceso de elección de la Junta de Gobierno según lo dispuesto en el Capítulo VII del Reglamento
- III. Objetivos Estratégicos (Según Plan Estratégico del Colegio 2021-2025)
 - a. OE 1. Ampliar la cartera de servicios y beneficios al colegiado- 1.2- Ampliar los ofrecimientos
 - 1. Coordinar el proceso para una Elección Especial de los colegiados que a su vez sean miembros del Instituto Americano de Contadores Públicos Autorizados (AICPA), con el propósito de elegir el representante de Puerto Rico ante el Consejo Ejecutivo del AICPA. Esta elección especial será regida por las normas y procedimientos de elección de los candidatos a la Junta de Gobierno, según dispuesto en el Capítulo VII del Reglamento. Esta Elección Especial bajo Reglamento se convoca el año antes de finalizar el término de tres años del Representante. En esta ocasión, siendo que el término transcurrió sin hacerse la referida elección, según se acordó con el AICPA se estará llevando a cabo en este primer semestre del año 2022-23. Se llevaron a cabo las comunicaciones pertinentes con equipo ejecutivo y administrativo del Colegio, y reunión del Comité al respecto para poder completar esta tarea/objetivo. Completado
 - 2. Coordinar la solicitud a la matricula y evaluación adecuada de candidatos a CPA distinguidos 2023
 - a) Se envió la convocatoria incluyendo la fecha del 6 de junio como límite para recibir nominaciones.
 - b) Se recibieron 10 propuestas de candidatos.
 - c) Se evaluaron los candidatos y se estará presentando recomendaciones a Junta en reunión de julio 2023.
 - 3. Ampliar los ofrecimientos evaluando la otorgación de posibles premios especiales. -No se consideró ni se solicitó de parte Junta alguna otra categoría de premio especial.

IV. Otros Asuntos, Tareas o Metas

- a. Coordinar evaluación con miras a actualizar el documento de la Normas y Procedimientos que Regirán el Proceso de Elección de los Candidatos a la Junta de Gobierno del Colegio de CPA (Normas). Dicho documento está fechado en su revisión más reciente al 29 de mayo de 2013. Se circulará en el Comité copia de las Normas para obtener el insumo/recomendaciones sobre aspectos más significativos a ser evaluados para actualización. En consulta con la Junta se determinará si en efecto es la decisión de ésta solicitar al Comité que se lleve a cabo formalmente dicha evaluación y estudio según lo dispuesto en el Artículo 4 del Capítulo VII de Reglamento, y proceder acorde y dentro de los términos allí dispuestos.
 - 1. Se informó al Comité que la Junta nombró a un sub-comité de miembros Junta incluyendo al representante de la Junta en el Comité para proveer recomendaciones. Se llevó a cabo reunión con dicho sub comité para recoger insumo. En general los puntos discutidos relativos a promociones ya estaban siendo considerados para actualizar las Normas. Por otro lado, se planteó una consideración a los efectos de ir divulgando los nombres de los candidatos a puestos según las candidaturas se fueran recibiendo. Se discutió en el Comité pero no se llegó a una determinación por lo menos para esta temporada de elección. Se consideró que no parecería ser algo que esté prohibido por Reglamento. Se sugiere considerar y evaluar, si así lo entiende pertinente, la Junta para próxima elección.
 - 2. Se discutieron y aprobaron recomendaciones de actualización de las Normas para recoger guías y procedimientos adoptados durante el proceso de elecciones año anterior 2022, que fueron principalmente en el área de promociones.
 - 3. Se nos hizo llegar al Comité durante el mes de junio un documento borrador de las Normas que incluía sugerencias de actualización de las Normas. Dicho documento había sido aprobado por Comité año 2016 pero nunca fue llevado a Junta para aprobación correspondiente. En general los cambios estaban dirigidos principalmente a actualizar el proceso para atemperarlo a la votación electrónica. Se llevaron estas revisiones/actualizaciones al Comité y se acogieron favorablemente para ser recomendadas a la Junta.
 - 4. Se envió a Junta para revisión y aprobación el documento de las Normas con sugerencias y recomendaciones para actualización. Las Normas con revisiones adicionales adoptadas en Junta fueron aprobadas por ésta en su reunión de 21 de junio de 2023. El documento de las Normas según se hizo disponible por la administración del Colegio en la página web.
- b. Calendario reglamentario y administrativo relativo al proceso de nominaciones y elecciones para puesto Junta 2023-2024
 - 1. Se ha estado llevando calendario de eventos según fechas correspondientes, incluyendo los eventos más recientes a la fecha de este informe, que fueron la Orientación a Candidatos y la publicación a la matrícula de los candidatos a puestos electivos. Se continuará siguiendo el orden y curso de las fechas hasta la culminación del proceso en Asamblea 2023.

- c. Reuniones A la fecha del informe final, hemos llevado a cabo 6 reuniones del Comité, más la reunión con el sub Comité nombrado por la Junta según comentado antes en apartado IV. a. 1.
- d. Asuntos a seguir evaluando a futuro
 - 1. Seguir revisando y evaluando el documento de las Normas para considerar posibles actualizaciones pertinentes según experiencias en el proceso eleccionario corriente, incluyendo el tema incluido en apartado IV. a. 1, así como otros.
 - 2. Considerar revisar para actualización según sea pertinente el documento de las Normas y Procedimientos relacionados al proceso de distinguidos.